

ANEXO I.7 - RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 234 - 2013/SUNAT
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2013: Objetivos, Indicadores y Metas
 Objetivo Estratégico N° 7: Reducir el tráfico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados y la minería ilegal

INDICADORES OPERATIVOS			RESPONSABLE	META 2013												
Nombre	Nº	Unidad de Medida		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
Tasa de módulos implementados	140	%	INIQUIBF	-	-	-	-	-	20.0%	20.0%	20.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Protocolos de actuación	141	Cantidad	INIQUIBF	-	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3
Estudios sobre el desvío de los cuatro (04) principales IQPF	142	Cantidad	INIQUIBF	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	4	4
Acciones de fiscalización (Usuarios de Bienes Fiscalizados)	166	Cantidad	INIQUIBF	-	-	-	-	-	-	-	-	270	560	860	1,170	1,170
Cantidad de Usuarios fiscalizados de Bienes Fiscalizados	167	Cantidad	INIQUIBF	-	-	-	-	-	-	-	-	81	182	261	362	362
Acciones de fiscalización documentaria (Usuarios de Bienes Fiscalizados)	168	Cantidad	INIQUIBF	-	-	-	-	-	100	225	375	375	375	375	375	375
Atención de Solicitudes de Inscripción dentro del plazo	169	%	INIQUIBF	-	-	-	-	-	30.0%	40.0%	50.0%	60.0%	70.0%	75.0%	76.0%	76%
Atención de Consultas Técnicas dentro de plazo	170	%	INIQUIBF	-	-	-	50.0%	55.0%	60.0%	65.0%	70.0%	75.0%	80.0%	85.0%	90.0%	90%
Acciones de Orientación	171	Cantidad	INIQUIBF	-	-	-	-	5	10	15	20	23	26	28	30	30

